

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 057

Callao, 07 de Agosto de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 07 de Agosto de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 031-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone aceptar la donación a favor del Gobierno Regional del Callao efectuada por la Empresa BASF Peruana S.A , consistente en diez Flexitanks y diez Kits de instalación, valorizados en conjunto en S/. 40,366.80 (Cuarenta mil trescientos sesenta y seis nuevos soles y 80/100); teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO